

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cents. REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48. ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos. NÚMERO SUELTO: 10 cents.

Anuncios de preferencia

TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

Conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos reformados de esta Sociedad, se anuncia para las doce del dia veinte del corriente en las oficinas de este Gran Hotel, la subasta de la accion de quinientas pesetas—primera série—que representa en la misma compañía el socio D. Abel de Aguilar; señalándose como tipo, el del adeudo, consistente en doscientas veintiocho pesetas y cincuenta céntimos.

Gran Hotel Inglés, en el Puerto de la Cruz á primero de septiembre de 1893.

POR LA TAORO
Compañía de Hoteles de Orotava.
Gerente,
Domingo Aguilar.

Ojo

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle del General Antequera.
Dirigirse á D. Pedro Schwartz.

Se realizan

envases para vinos sumamente baratos. La gona, Calle del Laurel esquina á la del Agua

Al publico

Desde 1.º de octubre próximo comenzarán las clases en el Establecimiento de enseñanza para señoritas sito en la calle del Castillo n.º 88.

De este establecimiento de nueva creación se darán informes en la calle de Jesús Nazareno n.º 4.

Aviso

Se realiza una partida de barriles cemento Portland á módico precio, en el escritorio de H. de J. García informarán.

(36)

OJO DE GATO

POR

FORTUNÉ DE BOISGOBEY

do que habia pasado cuarenta y ocho horas en la más absoluta soledad.

Esta reclusion voluntaria era un acontecimiento en su vida, porque le gustaba mucho salir, y mejor á pié que en coche, sobre todo para ir á ver á sus pobres ó para dar un paseo por el bosque.

Pero su último paseo le habia sentado tan mal y le habia dado tanto que pensar, que habia necesitado todo aquel tiempo para reponerse, y aún no le parecia mucho.

Lo habia empleado principalmente en hacer exámen de conciencia y en consultar á su corazon.

Sentia que hasta entonces verdaderamente no habia vivido; que el pasado no era para ella más que un sueño, y que

Se alquila

en una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, una hermosa casa de dos pisos, propia y con bastante comodidad para una numerosa familia.

Para informes, dirigirse á la calle de la Carrera, casa de D. Manuel Cambreleng.

Ojo

PANADERO maestro de pala procedente de Buenos Aires, solicita colocacion. Informarán S. Francisco 66.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta Imprenta

¡GRAN ÉXITO!

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histo Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

Buena ocasion

Se venden 3 caballos andaluces propios para tiro ó silla, de 10 años de edad, completamente sanos y á precios bastante módicos.

- 1 Castaño de 7 cuartas 2 dedos X.
 - 1 Negro de 7 " 5 " V.
 - 1 Tordo Claro de 7 " 5 " R.
- Darán razón calle del Castillo n.º 13.

de las resoluciones que tomase dependería el porvenir de su existencia, bruscamente interrumpido por la amenaza de una catástrofe.

La señora de Pommeuse no tenía más que veinticinco años, y por consiguiente su historia no podía ser larga.

Se llamaba Grélin por el nombre de su padre; Octavia Grélin; y este nombre, excesivamente plebeyo, lo habia llevado hasta su matrimonio; pero verdaderamente podía decirse que habia nacido para ser condesa, porque la distincion de sus sentimientos igualaba á la distincion de su persona.

Merecía indudablemente casarse con un señor titulado, pero de otra parte que la del conde de Pommeuse, noble auténtico, pero arruinado y sin ser considerado por sus iguales. Era un desterrado de la misma aristocracia.

Su padre fué quien la casó, casi al salir del colegio, donde habia pasado tristemente su infancia y su juventud.

Este padre la tenía allí por razones que jamás pudo conocer.

Iba á buscarla los domingos, y en la época de vacaciones la llevaba á los baños de mar en un puerto de Normandía, donde no veían absolutamente á nadie; así es

Al publico

El pan trabajado á la francesa de verdadera y superior harina de trigo, que se fabrica en la nueva Panificadora de la calle de San Francisco Javier, se lleva á domicilio á sus numerosos favorecedores tanto de esta Capital como en la Laguna

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de precio, calle de la Rosa núm. 23.

En la Laguna

Carrera núm. 31 (a) plaza de la Catedral

En este nuevo establecimiento, encontrará el público, un variado y completo surtido de objetos propios para regalos, y adornos para las salas; lo mismo que telas de seda, lanas y algodón para señora, y géneros y otros artículos para caballeros. También se admiten suscripciones á una infinidad de novelas, y además se expenden décimos de la Lotería de España.

DOMINGO MORALES.

Se vende

una finca rústica de 7 y media fanegadas, para pan sembrar, con casa de dos pisos, libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morales.

Dará razon D Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

Espiritu de vino

De superior clase garantizado; lo mismo Anisado de Mallorca y Vino Tinto, se hallan de venta en pipas y barricas, á precios módicos, en los Almacenes de J. Oliver Bosch, calle del Sol núm. 13.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de género en comision,

que admitió con indiferencia la noticia de llegar á ser la esposa de un noble que no le inspiraba ni simpatías ni antipatías

El sólo hombre á quien habia conocido antes de casarse era su hermano Julio Grélin, que tenía quince años más que ella, y que vivía en muy mala inteligencia con su padre.

Julio Grélin, después de haber disipado la herencia de su madre, desconfaba la de su padre contrayendo deudas escandalosas, y se conducía de tal modo, que forzosamente debía acabar mal; pero su hermana nada sabia de esto, y como él le manifestaba mucho cariño, ella se habia unido á él más de lo que debía haberlo hecho.

Después él habia desaparecido de repente y el padre Grélin habia prohibido á su hija que jamás le hablase de aquel canalla.

Octavia no habia sabido la verdad hasta algun tiempo después. Aquel hermano indigno habia huído para sustraerse á los efectos de una condena de diez años á trabajos forzados, que se le impusieron en rebeldia. Todo esto lo supo ella á la muerte de su padre, que murió de repente quince dias después de su matrimonio con el conde de Pommeuse. Su padre habia

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fabrica

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	764.95
Termómetro a la sombra	24.7
Humedad relativa	76.8
Viento	N N E
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo parte cubierta	7 décimas
Temperatura máxima de ayer	28.5
Id. mínima de anoche	21.5
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS
María Concepcion Bernabé y Galvan.
Manuel Ferreira y Alonso
Cipriano Arnav y Toledo.
Arturo Gutierrez y Vilar.
María López y Perez.
José Jorge.

DEFUNCIONES

Jerónimo Vivas y Cabrera, de esta ciudad, 38 años—San Andrés—Tuberculosis pulmonar.
Francisco González Lutzardo, de esta ciudad, 7 años—Santa Isabel—Encefalitis aguda.
Cármen Batista Jimoria, de Vallehermoso (en Chipude), 68 años—Barranco de Santos—Muerte fisiológica.
Pascual García y Pestano, de esta ciudad, 25 años—San Miguel—Peritífritis.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Sto Tomás de Villanueva.
Santo de mañana—San Jenaro.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.
Parroquia de San Francisco.
Misas rezadas de 7 a 7 y medi: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.
Parroquia Castrense.
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

737.—Muerte de D. Pelayo.
1345.—Juana de Nápoles hace asesinar á su esposo Andres de Hungria

dejado un testamento en el cual declaraba con pruebas irrecusables que Julio habia gastado anticipadamente todo cuanto le correspondía, y que por lo tanto no tenía ningun derecho á la sucesion paterna.

El ejecutor testamentario lo fué Juan Tevenec, que era el que se habia entendido con el señor de Pommeuse para asegurar la ejecucion de las voluntades del testador; pero después de su viudez, Octavia habia recibido en diferentes épocas demandas de socorros para su hermano, y siempre se los habia mandado al extranjero.

Las demandas habian cesado un año antes que el fugitivo le anunciara bruscamente su vuelta á Paris,

Resultaba de todo esto que la pobre condesa jamás habia conocido más que las amarguras de la vida.

Hija abandonada, hermana explotada, esposa despreciada y viuda buscada por pretendientes que sólo aspiraban á su dote, buscaba en vano un hombre que la amase como ella queria ser amada.

Este hombre creia haberlo encontrado en Luciano Croze, á quien apenas conocia.

Tambien ella habia recibido en este punto la flecha consabida.

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 16.

PORTO ALEGRE.—De Santos, Rio y Bahia, vapor aleman, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 17

PEREZ GALDOS.—De Las Palmas, consignado á la Comp. de vapores interinsular.

LEON Y CASTILLO.—De la Palma, consignado á la misma Comp.

ADOLPH WOERMANN.—De Hamburgo, vapor aleman, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

DUKE OF SUTHERLAND.—De Wellington, vapor inglés, á la misma consignacion.

Dia 18

BATHUNT.—De Liverpool y Funchal, vapor inglés, consignado á la Compañia de vapores.

SALIDA DE BUQUES

PORTO ALEGRE.—Para Lisboa y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

LEON Y CASTILLO.—Para Las Palmas, cargó mercancías.

ADOLPH WOERMANN.—Para Gabon y Fernando Poó, tomó carbón, agua y viveres.

DUKE OF SUTHERLAND.—Para Londres, tomó carbón, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto del 18 al 19 de septiembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

GRAN ANTILLA.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá el dia 17 de septiembre, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá.

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 20 de septiembre, despachado por los señores Aureliano Yanes.

BOMA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá del 19 al 20 del corriente, despachado por la Comp. de Vapores.

AYUNTAMIENTO

Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en vista de las noticias recibidas de haberse presentado en la Peninsula española algunos casos sospechosos de cólera, he acordado poner en práctica desde luego las reglas dictadas en 1884 por la Comision permanente de salubridad, con el fin de extinguir las causas que pudieran favorecer el desarrollo de la indicada epidemia.

Las expresadas reglas son las siguientes:
1.ª Que en el término de ocho dias se trasladen las basuras, estiércoles, etc., á dos kilómetros por lo menos fuera de la poblacion.

2.ª Que en el expresado término sean conducidos á las afueras los cerdos existentes dentro de la poblacion.

3.ª Que se evacúen las presas que

Tambien creía haber encontrado al mismo tiempo un amigo á toda prueba en la persona de Máximo de Chalandrey, á quien la casualidad lo habia hecho depositario de un secreto terrible, y el cual aprobaba su inclinacion hacia Luciano, y se ofrecia á protegerla, no sólo contra la policia sino tambien contra los bandidos del pabellon.

Por desgracia no habia podido librarse de Juan Tevenec, y presumia que tardé ó temprano tenia que contar con este personaje aunque sólo fuera para conocer exactamente su situacion financiera y los bienes de todas clases que habia heredado de su padre.

Octavia no entendia absolutamente nada de negocios, y desde que el señor de Pommeuse habia muerto dejaba á Tevenec administrar, casi sin ninguna intervencion, la mayor parte de su fortuna.

Tevenec le presentaba cada tres meses sus cuentas como pudiera hacerlo un intendente, pero esas cuentas quedaban sin examinar porque ella era incapaz de hacerlo.

Sabia que la herencia de su padre consistia casi toda ella en valores mobiliarios, de los cuales él no tenia más que hacer que cobrar las rentas, puesto que los títu-

existen en los barrancos por constituir focos peligrosos de infeccion.

4.ª Que se inspeccione frecuentemente las cocheras y cuadras públicas así como los establos y caberizas.

5.ª Que se practiquen tanto en esos lugares como en todos los que hubiere sustancias infectas frecuentes desinfecciones, ya regando en soluciones de cloruro de cal, lechada de cal en la proporcion de un kilode esta sustancia, por 25 litros de agua, de soluciones de ácido sulfúrico de 1 p 8 de cloruro de zinc en igual proporcion etc, ó quemando azufre comun ó haciendo desprender ácido hiponitrico.

6.ª Que los animales que fallezcan sean enterrados á dos kilómetros por lo menos de la poblacion en fosas de dos metros 50 centímetros de profundidad, los mayores y de un metro 50 centímetros los pequeños.

7.ª Que se reconozcan escrupulosamente los alimentos que existan ó lleguen en lo sucesivo á esta poblacion.

8.ª Que se giren frecuentes visitas á las casas particulares, bodegones, etc., para cerciorarse de si se cumple con los preceptos acordados en la parte que á ellos se refiere.

Para el exacto cumplimiento de las disposiciones que quedan consignadas y de todas las demás que se adopten, cuya observancia toca á mi autoridad, á la de los Sres. Tenientes alcaldes y agentes municipales se han dictado las órdenes oportunas á fin de conseguir el objeto que se desea.

Excita además esta alcaldía el celo y patriotismo de los habitantes de esta Capital para que secundando los propósitos de la autoridad, cuiden de darne conocimiento de cualquier abuso ó infraccion de las precedentes reglas higiénicas.

Santa Cruz de Tenerife 16 de septiembre de 1893.—Francisco Delgado.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1893

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Ferrer, García González, Martin Mendoza, Rodriguez Perez y Pulido.

Fué leída y quedó aprobada el acta anterior.

Se acordó conceder un mes de plazo para presentarse á los mozos de Teide, Santa Cruz de la Palma, Puerto de Cabras, Agaete y al de la Palma Juan Bautista Ponce Castellano que no lo ha verificado aún.

Se aprobó quitarles las notas de prófugos y manifestarlo así al Gobernador para que lo apruebe á los mozos Pedro Bolaños Rodriguez, Nicolás Martin Tejera y Bernardino Machin Armas.

Se acordó previa declaracion de urgencia nombrar escribientes temporeros para auxiliar los trabajos del censo electoral, á D. Lorenzo Pestano y D. Manuel Lecuona Sarmiento, con el haber diario de 2'75 pesetas.

Tambien se acordó multar al alcalde y depositario del ayuntamiento de Santa Lucía con 50 pesetas por no haber devuelto reformadas las cuentas de 1886-87.

Fueron reconocidos los mozos Antonio

los estaban depositados en casa de un notario que ella podia ver cuando quisiera pero al cual no veia nunca.

Esta negligencia tenia por excusa un sentimiento muy loable.

La condesa desconfiaba mucho del origen de la fortuna reunida por su padre, y tenia miedo de esclarecer las dudas que sobre este asunto la atormentaban con frecuencia.

Pero comprendia ya que era necesario llegar á una explicacion para desembarazarse de la vigilancia del equívoco asociado del difunto Grelin, y estaba resuelta á ello desde su funesto viaje al boulevard Bessieres.

Se proponia tener enseguida una explicacion con el Sr. Tevenet y declararle que en lo sucesivo queria ella misma administrar sus bienes.

Ya era mayor de edad, era viuda, y aquel hombre no podia tener sobre ella ninguna autoridad legal.

No podia, pues, tampoco pretender conservar, á pesar de ella, una gestion de que se habia apoderado sin consultarla.

Octavia queria desde luego arreglarlo del mejor modo posible, y sobre todo, sin herir la susceptibilidad de aquel hombre.

Medina Sosa, Francisco Suarez Ramos é Isidoro Garcia Diepa, siendo declarado inútil el primero y útiles los restantes para el servicio de las armas.

Acordóse reconocer nuevamente al mozo de la Capital Luis Ruiz Mendoza, por haber ocurrido divergencia de opiniones entre los facultativos.

Se acordó nombrar Médico civil, para el nuevo reconocimiento y resultado elegido el facultativo D. Francisco Hernández.

En vista de que los auxiliares temporeros se dedican en horas extraordinarias á trabajos del censo electoral, se acordó que se les abone desde el 6 del corriente 2'75 pesetas de jornal.

Y se levantó la sesion.

SALUDABLE ENSEÑANZA

Parece que las lecciones de la experiencia son infructuosas para cierta parte del pueblo de esta Capital. No le ha bastado haber podido contemplar en toda su desnudez los móviles que impulsaron á determinados elementos á las exageraciones lamentables de marzo último, exageraciones que estuvieron á pique de ocasionar la pérdida de la justísima causa de Tenerife; no le ha bastado ver como esos elementos anteponiendo á los sagrados intereses de la patria los mezquinos de banderia política hacian el juego de los canarios en las elecciones provinciales y de diputados á Córtes, en el sospechoso paréntesis de mutismo que su prensa abrió en los ataques al jurado enemigo de Tenerife, en sus repetidas coincidencias con los canarios durante el largo proceso de la constitucion del cuerpo provincial, en el contenido con que vieron la sustitucion de un probado tinerfeño en el Gobierno civil por el Sr. Pineda, agente del Sr. Leon y Castillo en esta Capital.

Ha contemplado esa parte del pueblo, sin sacar ensenanza alguna, el regocijo con que los elementos á que aludimos acojieron la ocasion que se les presentó en marzo último para intentar la reconquista del aura popular perdida por sus complacencias con los leoninos y para la que forzaron hasta la desafinacion la nota patrioterica; han visto el creciente desagrado con que acojieron el éxito que coronó los esfuerzos de la Comision enviada á Madrid por la Junta de Defensa, queriendo escatimarle por todos los medios la gloria alcanzada y separándose del júbilo popular, no por desconfianzas que no sentian, sino por rencillas de bando y personales antagonismos.

Pues á pesar de tan claras ensenanzas, esa parte del pueblo de esta Capital, pequeña por cierto, á la que aludimos, sigue adorando por tradicion ídolos que ya no tienen razon de ser, porque han demostrado ser hechos de barro pecador y creyendo como artículos de fé las conjeturas que forjan sus santones.

Separados esos elementos de la corriente popular, á causa de su incomprendible actitud en la cuestion patriótica; desobedecidos por gran porcion de sus mis-

Estaba resuelta á aceptar todos los hechos consumados, siempre que Tevenec prescindiese de la especie de tutela que ejercia por tolerancia de ella.

Habia que discutir con él una cuestion delicada, la de los beneficios que él percibia á nombre de ella en diversas empresas en que estuvo interesado el padre Grelin, y sobre cuya naturaleza su hija no tenia antecedente alguno; pero á pesar de esto, ella estaba decidida á simplificar la cuestion, renunciando pura y sencillamente á la parte que en estos asuntos la correspondiera.

Resuelta á esto, no pensaba ir á casa de Tevenec para ultimar el negocio, ni tampoco queria escribirle pidiéndole una entrevista. Preferia esperar que él fuese á su casa, lo cual no podia tardar.

Mr. Tevenec no dejaba pasar nunca muchas dias sin presentarse en el hotel de la avenida Marceau, y sin embargo, no habia vuelto desde la última reunion del sábado. No podia tardar en presentarse, y la condesa casi se asombraba de que no lo hubiese hecho, puesto que creia que él debía tener prisa por decirle lo que pensaba de los nuevos invitados que él habia visto en sus salones.

Y ella se prometia cortar por lo sano,

mos partidarios, que se asociaron al entusiasmo general despues de haber censurado las coincidencias con los canarios y las alianzas con los acanariados, un telegrama anónimo, partido quizás de algún situacionero adversario del Ministro de la Guerra y que tal vez queria sacar de las brasas la sardina con la mano del gato, les vino como llovido del cielo para intentar la justificacion de su extraña conducta. para recuperar el aura perdida, realizando de paso una veuganza política.

Dicese que el telegrama anunciaba que los capitanes generales continuaban pudiendo residir indistintamente en esta Capital ó en Las Palmas, en una palabra, que subsistia en todas sus partes la odiosa escepcion que en contra de Santa Cruz de Tenerife tenia el R. D. de 22 de marzo último.

Eso, despues de las ofertas del Ministro de la Guerra á nuestros Senadores y Diputados á Córtes, á los dignos comisionados de la Junta de Defensa y sobre todo al General Azcárraga, que por especial encargo del ilustre Sr. Cánovas del Castillo y á nombre del partido conservador pactó la transaccion en las reformas militares por las que se conservaba nuestra secular capitalidad militar, era un acto incalificable que merecia los más severos dictados y la más ruda oposicion. La porcion del partido republicano que vió con disgusto los éxitos de la Comision tinerfeña en la Corte, hubiera justificado su extraña actitud, aunque solo pidiera para entusiasmarse la aprobacion del Senado á las citadas disposiciones y obtenida ésta persistió en ella, como siembre hubiese persistido, aunque no sobreviniera este incidente.

Todo estaba bien combinado; lo que faltaba era que fuese exacto el contenido del anónimo telegrama y vino á resultar todo lo contrario.

En telegrama del ministro de la Guerra al Gobernador civil de la provincia, vióse que no subsistia la injustificada escepcion establecida en el R. D. de 22 de marzo contra Santa Cruz de Tenerife y en telegramas de los diputados Sres. Arroyo y Moret, se consignaba que la capitalidad de este distrito militar continuaba en Santa Cruz de Tenerife, sabiéndose posteriormente que el Capitan general nombrado era el Sr. Esponda, tan justamente estimado en Tenerife, el 2.º cabo y gobernador militar de esta plaza un general de division, mientras que el gobernador militar de Las Palmas es un brigadier, en fin, todo lo que se anunciaba.

Esos telegramas asaz expresivos no han menester comentarios y de la situacion en que han quedado las corporaciones que elevaron reclamaciones, dando por hecho lo que no existe, según se desprende del citado parte y demás noticias recibidas, son responsables *El Memorandum* y su grupo. Sirvanos á todos de leccion lo ocurrido, para evitar la reincidencia.

El famoso telegrama publicado á tambor batiente por *El Memorandum* fué engendrado en la Córte y explotado aquí por la pasion política en primer térmi-

sobre todo si el otro se atrevia á hablarle mal de Luciano Croze ó de Máximo de Chalandrey.

La señora de Pommeuse tenia además otros cuidados más graves que el de desembarazarse de la intervencion del Sr. Tevenet. Es claro que ignoraba lo que habia pasado la víspera en el pabellon del boulevard Cessieres, y se preguntaba lo que habria determinado Máximo despues de su larga conversacion sobre un banco del Barrio de Nuestra Señora. Ella lo creia tan expuesto como ella misma á las amenazas que la habian dirijido en la sala de la Morgue.

¿Iria Máximo á verla antes de terminar la semana, como ella le habia encargado? Esto se preguntaba y confiaba en que la veria ó la escribiria.

Se inquietaba mucho menos por Luciano Croze, porque pensaba que nada tenia que temer de la banda de estranguladores, pero no por eso dejaba de pensar en él. No estaba muy segura de haberle agradado, aun cuando Maximo de Chalandrey afirmaba que su amigo estaba perdidamente enamorado de ella, pero á pesar de esto no podia ir detrás del sólo hombre que ella hubiera querido para esposo.

no; el patriotismo quedaba relegado en este asunto á lugar tan secundario que apenas, y eso empleando la mejor intencion, se le vislumbra.

El telegrama encaminado á crear una dificultad más con motines en esta Capital al malaventurado ministro de la Guerra que los cuenta por docenas, fué recibido por aquellos á quienes venia como llovido del cielo, por los motivos que hemos expresado y, sin esperar confirmacion, sin pedir detalles, dada su gravedad, fué publicado para excitar las pasiones populares, tomar su direccion y oficiando á lo ciudadano Neron en la *Marsellesa*, hacer olvidar con las exageraciones, presentes laspasadas debilidades.

Los culpables de que el ministro hubiese faltado á su palabra eran, según *El Memorandum*, los diputados Sres. Arroyo y Moret. No somos los llamados á defenderlos, pues no militan en nuestro partido; pero un sentimiento de imparcialidad nos obliga á preguntar y al diputado Sr. Garcia del Castillo, por qué lo exceptuó *El Memorandum* de igual responsabilidad? ¿Por haber sido su aliado á pesar de sus antecedentes leoninos? ¿Y el digno Senador señor Weyler, por qué sale ileso de las invectivas del colega republicano? ¿Será por que en asuntos de guerra tienen más intervencion Arroyo y Moret que el Jefe del ejército del Norte?

Tanto á los unos como á los otros, como á los comisionados de la Junta de Defensa, les fué hecha la promesa y de no haberse cumplido, la responsabilidad—en el hipotético caso de haberla—debía ser igual para todos; lo contrario es una injusticia monstruosa. *El Memorandum*, sin embargo, la atribuye única y exclusivamente á los Sres. Arroyo y Moret, demostrando así su parcialidad y los estrechos móviles de bandera que lo guían en esta campaña *scit disant* patriótica.

El resultado de la algarada ha sido estupendo: hacer algunos el ridículo promoviendo tumultos por lo que no concian á ciencia cierta y suministrar materiales á nuestros enemigos para que sigan poniendo por los suelos la cultura de esta Capital; lo atestiguan los daños causados en la propiedad de un respetable industrial, cuya honradez y patriotismo son innegables y cuyo único delito es pertenecer al partido liberal tinerifeño y lo confirma el haber sido agraviada otra conocida persona del mismo partido que abandonando su familia, en la que había y hay personas enfermas y desatendiendo sus intereses pasó á Madrid comisionado por el pueblo para defender como defendió con decisión los derechos de Tenerife.

Público y notorio es que los causantes de los desórdenes fueron unos cuantos chicuelos que ya hicieron sus primeras armas en marzo pasado; más nadie ignora de donde partieron las escitaciones y la fruición con que los instigadores les veían maniobrar, tan solo comparable á la que algunos recibieron al husmear un contratiempo á la causa de Tenerife, que les daba pié para rehabilitaciones y venganzas.

No ha habido tiempo—pues pronto se ha echado de ver la burda urdimbre de la trama—para formar juntas en que llevar la voz cantante, celebrar meetings, salir procesionalmente por las calles y demás números del programa; pero el tiempo no se ha perdido: los extraños podrán hacerse lenguas de la cultura de esta Capital y los que se sacrifican en ir á defender la isla en Madrid, ya saben la acogida que les aguarda como recompensa á sus afanes.

Y por sobre todas estas cosas, nada más triste que el espectáculo que presenta Tenerife al vislumbrar el menor contratiempo. En vez de unirse sus hijos ante la desgracia, para atajar el peligro común, se dividen y no faltan quienes hagan un arma de nuestras desdichas para satisfacer venganzas, quienes se valgan de nuestros infortunios para reparar errores políticos, quienes acojan con fruición los descabros de la causa de la patria para intentar rehabilitaciones de otro modo imposibles.

Hacemos votos porque el pueblo saque de lo ocurrido saludables enseñanzas y no se preste incautamente á hacer el jue-

go á los que posponen lo conveniente del país á sus intereses personales ó de partido.

(De *La Opinion*.)

Noticias de la Provincia

Medidas sanitarias

Llamamos la atencion de nuestros lectores y del público en general acerca del Edicto que publicamos en otro lugar de este número, sobre medidas sanitarias, dirigido por el Sr. Alcalde de esta capital.

Excedencia

D. José de Cáceres y Molina, presidente que fué de esta audiencia territorial y últimamente magistrado del Supremo, ha sido declarado excedente.

Compañía

Segun leemos en los periódicos de Las Palmas, la compañía de zarzuela contratada por el Sr. Cánovas, comenzará á actuar en aquel teatro del 5 al 6 del próximo octubre.

Encargo

El teniente coronel jefe del batallon de Las Palmas, D. Policarpo Padron y Verdugo, se ha hecho cargo del gobierno militar de aquella plaza, hasta la llegada del general Alaminos, que será probablemente el dia 22 del actual.

Toros

Segun dice un periódico de Las Palmas, en el mes de octubre próximo dará dos corridas de toros en aquella ciudad, la cuadrilla que actualmente funciona en la plaza de la Laguna.

Nuevo refuerzo

Ultimamente han embarcado para Fuerteventura algunas parejas más de la guardia provincial, con objeto de ponerse á las órdenes del teniente Sr. Cullen.

Segun nos han manifestado algunas personas, el asesino Camejo continúa haciendo excursiones á distintos sitios de la referida isla de Fuerteventura.

Más sobre militares

Ha sido nombrado jefe de la zona de Las Palmas é inspector de las reservas de Guia y Lanzarote, el coronel D. Camilo Benitez de Lugo.

Ha sido destinado al cuadro de eventualidades del servicio, el auditor de guerra de esta capitania general, D. Joaquin Estremera y Sancho.

Han sido declarados de reemplazo los oficiales primeros del cuerpo auxiliar de oficinas militares de este distrito y el de Las Palmas, D. Anselmo Trujillo Rodriguez y D. Joaquin Micas y Micas, respectivamente.

Se ha dispuesto que el oficial tercero de administracion militar D. Miguel Martin Fragoso, que prestaba sus servicios en este distrito, pase al 6.º cuerpo de ejército.

Han sido nombrados interventores de los parques militares de esta capital y Las Palmas, los comisarios de 2.ª clase, D. Juan de Lara y D. Antonio Clarós, respectivamente.

Reparaciones de calles

En la semana última, invirtió nuestro municipio en reparaciones de calles, la suma de 888 ptas. 43 céntimos.

Vapor

El conocido vapor español *Julia*, saldrá del puerto de Caibarien el dia 27 del próximo mes con direccion á estas islas, conduciendo gran número de pasajeros. Del 18 al 20 de noviembre emprenderá su viaje con direccion á la Habana.

Pagos

En el último mes satisfizo la pagaduría de Hacienda, por obligaciones eclesiásticas en esta provincia, la suma de 40.699 ptas. 98 céntimos.

Subasta

Por la alcaldía de esta ciudad se ha anunciado para el dia 27 del actual mes, una segunda subasta de las obras de reparacion y arreglo de la calle de Galcerán, siendo su hilo el de 2175 ptas. 33 céntimos.

Paseo

El de anoche, en la alameda del principe Alfonso, estuvo bastante concurrido, siendo amenizado por la charanga de Cazadores.

Resolucion

Hasta el dia 15 del actual, fecha á que

alcanzan los periódicos que recibimos de Las Palmas en el vapor interinsular de ayer, no se conoció en aquella ciudad la resolucion definitiva del Sr. D. Fernando León y Castillo.

Pañuelo

En la inspeccion de vigilancia de este Gobierno civil, se encuentra á disposicion de su dueño un pañuelo con una llave amarrada en una punta y en otra una pequeña cantidad de dinero.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 14—5:35 l.

Salud pública.

Sigue mejorando la salud pública en toda España.

Científicamente se ha confirmado que los casos sospechosos presentados, carecen en absoluto de gravedad.

No se ha vuelto á presentar ningun nuevo caso sospechoso.

Consejo de ministros

En el que ha de celebrarse mañana se tratará de la combinacion de Gobernadores civiles y de otros nombramientos.

Tormentas.

En Madrid han ocasionado las fuertes lluvias grandes destrozos.

Descuento.

Inglaterra ha reducido su descuento.

Entrega.

En Chicago se ha verificado con gran solemnidad, la entrega al Gobierno de los Estados Unidos, de la nao.

FABRA.

Madrid 16—5:35 l.

Socorros

Se han enviado socorros á Villácanas, con motivo de los últimos destrozos causados por las inundaciones.

Hasta la fecha se han identificado los cadáveres de cinco hombres, cuatro mujeres y catorce niños.

Continúa la extraccion de los viñedos y de los olivos destruidos. Reina gran pánico.

El ministro de la Gobernacion, ha desistido de su viaje á esta comarca.

Inundacion.

Tambien en la provincia de Guadalajara ha habido grandes inundaciones acompañadas de un ciclón, que han causado enormes daños materiales.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Cólera

En Bilbao se han presentado cinco invasiones que han ocasionado cuatro defunciones, siendo la salud pública en el resto de España completamente satisfactoria.

Fabra.

Madrid 17—10:40 m.

Procedencias

La Gaceta ha declarado hoy limpias las procedencias de Amberes.

Banco de España

El balance últimamente llevado á cabo en este establecimiento ha dado un pequeño aumento al oro.

La plata aumentó en un millon de pesetas y los billetes en circulacion disminuyeron en millon y medio de pesetas.

Villácanas

No se han recibido nuevas noticias de Villácanas, solamente se sabe que continúa el reparto de los socorros enviados, y que van enterrados cuarenta y tres cadáveres.

Temporales

Continúan los temporales en varias provincias.

Embajador

El embajador de España, cerca del Vaticano, conferenció largamente con el ministro de Estado Sr. Moret, siendo probable regrese hoy á Italia.

FABRA.

Orotava, 18—9:45 m.

Sábado llegó dignísimo Gobernador acompañado distinguida hija, Ingeniero Ballester, simpática Señora, hospedándose Hotel «Hesperides». Recibieronles autoridades y varias personas. Visitaron Jardines, asistieron ayer acto religioso iglesia Concepcion, recibiendo merecidas consideraciones de parte digno parroco.—Medio dia bajaron Botánico, La Paz y Martianz y hospedáronse «Gran Hotel Taoro» hasta regresar hoy Laguna.

El CORRESPONSAL.

La anemia, el raquitismo, escrofulismo y enfermedades congéneres desaparecerán con el uso continuado de la Emulsion Scott.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bonne.

Ha usado con muy buen éxito siempre la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un empobrecimiento orgánico, pudiendo asegurar que es una excelente preparacion.

Dr. DIEGO GUIGOU.

Hotel Camacho

RESTAURANT

MENÚ PARA HOY 18

- Purée Bretonne.
- Poisson aux Fine herbes.
- Filet mignons Rossini.
- Pellos á la Turca.
- Côtes de Boeuf au Jus
- Haricots au beurre
- Pudding soufflé
- Fromage, fruits vino y café.

TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de la autorizacion que nos ha concedido el Consejo de Administracion de esta Compañía, en la sesion ordinaria celebrada por el mismo en el dia de hoy, y en nombre de dicho Consejo; convocamos á todos los Sres. accionistas de la citada Compañía, para que se sirvan concurrir á la «Junta general ordinaria» de que habla el art. 28 de los Estatutos sociales, la cual tendrá lugar en los salones del edificio Nuevo Gran Hotel de la propia Sociedad, el dia 26 de los corrientes á las 12 de la mañana.

Puerto de la Cruz, septiembre 15 de 1892.

POR LA TAORO
Compañía de Hoteles de Orotava.
Gerente,
Domingo Aguilar.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Pinar del Rio y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE



LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.
DE CÁDIZ.

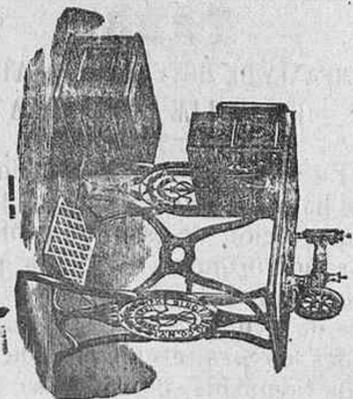
PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 26 del presente mes de septiembre el magnífico vapor español

MARTIN SAENZ

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.



COMPANIA FABRIL
SINGER
73, Castillo, 37.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern», se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via S. Jiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA. »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

	Por cable directo.
	Pesetas.
SENEGAL »	95
BATHURST. »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Se alquila

una casa en la ciudad de la Laguna. Darán razon en la calle del Consistorio número 4.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc. De venta en esta imprenta.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de septiembre de 1893.

Ha de constar de 30.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 1 050.000 pesetas en 1.500 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
1 de	15.000
5 de 5.000.	25.000
8 de 2.500.	20.900
1.084 de 500.	540.500
99 aproximnes. de 500.	49.500
99 id. de 500	49.500
99 id. de 500	49.500
99 id. de 500	49.500
2 id. de 2.500	5.000
2 id. de 1.750	3.500
2 id. de 1.500	3.000
1.500	1.450.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN ÉXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

- Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.
- Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
- Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.
- Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
- Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
- Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

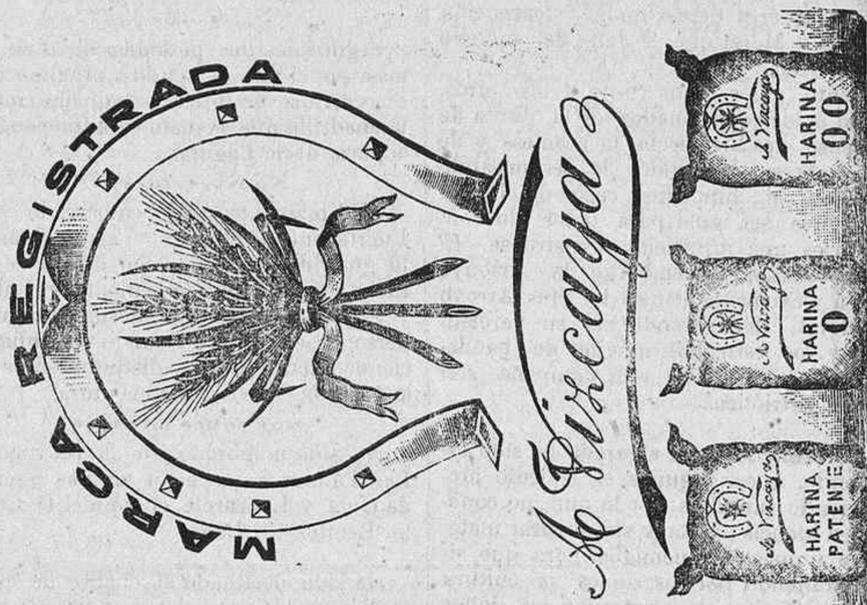
También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido, sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitución número 9.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.
Clase num. 2 id. id 12'50 pesetas quintal.
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.
Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.
Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO
San Francisco 48.